



COMISIÓN DE REMO INTERNACIONAL DEL LITORAL

Fundada el 6 de diciembre de 1919.
Personería Jurídica N° 642 del 23/12/1975.

Rosario, 26 de febrero de 2018.

Sr. Presidente / Sr. Capitán

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a su Institución a efectos de hacerle llegar la invitación a la **Regata Oficial CRIL N° 241**, a realizarse el día **domingo 25 de marzo**, en el **Club Náutico Villa Constitución**.

La misma es organizada por nuestra Comisión y auspiciada por la A.A.R.A.

En caso de ser necesarias **eliminotorias**, estas se llevarán a cabo el día **sábado 24 de marzo**.

La **Reunión de Capitanes** se llevará a cabo a las **9:00hs.** en el **Club Náutico Villa Constitución**. El inicio de las pruebas está previsto a las 10:30hs.

Todas las inscripciones se canalizarán a través de la web www.cril.org.ar

Cierre de inscripción 15/03/2018

Los **clubes del exterior** que deseen participar de las regatas, también deberán realizar sus inscripciones a través del sistema GIADE. Deberán contactarse al correo oficial de la A.A.R.A., info@remoargentina.org, para registrarse en el sistema GIADE.

El costo de las inscripciones se ha fijado en \$170 (pesos ciento setenta) por remero y por prueba.
4x, 4+, 4- : \$510 (pesos quinientos diez).
8+ : \$1020 (pesos mil veinte).


Los remeros deberán utilizar la **Credencial Federativa** provista por la AARA, y sólo como vía excepcional -para aquellos casos cuya credencial se encuentre en trámite- el remero podrá presentar su D.N.I. Esta credencial será controlada en el embarque.

Además de los elementos de seguridad (obligatorios), las embarcaciones deberán contar con su correspondiente porta número. Cada club deberá utilizar los remos identificados con sus colores y la tripulación deberá estar uniformada. Se realizará un estricto control de los remos y uniformes de las tripulaciones.

Sin otro particular, los saludamos cordialmente.


Luciano Bonaccorsi
Secretario CRIL




Damián González
Presidente CRIL